



Secretaría de Modernización  
Presidencia de la Nación

# SISTEMA DE MOVILIDAD Y BUSQUEDAS INTERNAS

GUIA para POSTULANTES

Junio 2019



Secretaría de Modernización  
Presidencia de la Nación

# Guía para postulantes al Programa de Movilidad y Búsquedas Internas

## **Autoridades**

### **Secretario de Gobierno de Modernización**

Lic. Andrés Horacio Ibarra

### **Secretario de Empleo Público**

Ing. Pablo Martín Legorburu

### **Sub Secretaria de Planificación de Empleo Público**

Lic. Cecilia María Klappenbach

### **Director Nacional de ONIG**

CPN. Diego Hernán Rivero

### **Responsable del Programa de Movilidad y Búsquedas Internas**

Lic. Sebastián Lucas Ibarra

# Presentación

Por Sebastián Lucas Ibarra

*Responsable del Programa de Movilidad y Búsquedas Internas.*

## La movilidad interna como política pública

La movilidad interna es un mecanismo fundamental para la motivación y el desarrollo de las personas. A la vez que potencia el desarrollo profesional, permite dar una respuesta concreta a las necesidades estratégicas y funcionales de cada organización. En particular para la Administración Pública Nacional es además sumamente ventajoso ya que posibilita que dichas necesidades sean cubiertas con personal con experiencia, conocimiento y vocación de servicio público, lo que es sin duda un valor inestimable que impacta en la gestión.

### El MoBI

El sistema de Movilidad y Búsqueda Interna (MoBI) es algo inédito en la Administración Pública Nacional generado con el propósito de ofrecer un régimen de postulación abierto y transparente para que todos los agentes públicos puedan ser considerados para la cobertura de puestos en las diversas áreas funcionales de la Administración Pública Nacional (APN). Es decir las diversas áreas solicitan perfiles, y en caso de ser aprobados, los agentes públicos pueden postularse a ellos para ser considerados. Esto implica que puedes tener oportunidades de pasar a trabajar a organismos donde hay posiciones mucho más acordes a tu perfil, independientemente de que estés trabajando o no en esa repartición. El eje del mismo es la [Cartelera de Búsquedas Internas](#) donde se publicarán todas las búsquedas solicitadas y aprobadas por la Oficina Nacional Innovación y Gestión (ONIG).

### Experiencia MoBI

Implementado desde marzo de 2017, el MoBI fue poco a poco ganándose su espacio para ser una herramienta estratégica para la cobertura de puestos y para el desarrollo laboral de los agentes públicos. Desde ese entonces de implementación se solicitaron más de 2500 búsquedas internas de más de 80 organismos diferentes, generándose a junio del 2019, 1380 movilidades internas (entre las dos modalidades de “búsqueda interna” y “candidato propuesto”).

**Lo más relevante sin embargo es su impacto cualitativo.** El equipo MoBI realiza encuestas periódicamente a los agentes “mobis” y a los jefes requirentes para evaluar resultados y mejorar los procesos. En base a las mismas podemos decir que la valoración de los funcionarios que

tomaron gente por MoBI ha sido sumamente positiva, volviendo a utilizar el programa en más del 73% de los casos. Esto es clave para que ellos mismos interioricen los beneficios que tiene buscar perfiles dentro de la propia APN antes de buscarlos en el mercado laboral. En cuanto a los agentes involucrados, la experiencia fue sumamente favorable en el 84% de los agentes consultados. El 86% recomendó o recomendaría el programa. Entre las principales causales destacamos las siguientes:

### **Desarrollo Profesional**

*“La formación acorde al puesto, eso me motivo a postularse ya que fui buscando eso.”*

*“Permite desarrollar competencias en áreas de mi interés”*

*“Ampliar conocimientos, experiencia, habilidades, destrezas afines a la profesión”*

### **Realización de la vocación pública**

*“El principal aporte es la calidad de prestación de servicios del empleado público en pos de un mejor servicio hacia el ciudadano. Ello producto de elegir donde poder desarrollarte, priorizando calidad en las horas de trabajo.”*

*“Es lo mejor para el empleado y para el Estado. Ganan todos, excepto en ocasiones el jefe que debe dar el aval. Pero claramente el balance es positivo.”*

*“Motivar a los empleados públicos, contribuyendo al desarrollo de la carrera profesional.”*

*“Sino surgía la posibilidad de movilidad interna me hubiese ido del Estado”*

### **Necesidad de cambio y renovación**

*“En mi anterior puesto no me asignaban tareas y había un mal clima laboral. Afectando mi autoestima y mis ganas de ir a trabajar. Ahora voy feliz”*

*“La posibilidad de pasarte sin conocer a nadie a otro lugar después de mucho tiempo en un mismo programa. Algo que no existía antes.”*

*“En mi caso particular el MoBI fue una excelente herramienta para lograr moverme de un lugar donde ya veía estancada mi posibilidad de aprendizaje y de crecimiento profesional”*

### **Impacto en la calidad del servicio público**

*“Brinda posibilidad de crecimiento, de rotación de organismos super poblados a organismo donde en verdad se precisa personal ya que sin la contratación externa, en muchos casos, se hace tedioso el ritmo laboral.”*

*“Rompe los compartimientos estancos en los que históricamente se conformó la administración pública.”*

*“Motivar a los empleados públicos, contribuyendo al desarrollo de la carrera profesional.”*

## Impacto en la calidad de vida

“Permite poder trabajar en el lugar de mi residencia, lo que es muy beneficioso”

Sobre los testimonios recolectados, hemos comprobado que en todo el proceso el MoBI fomenta y pone en práctica diversas habilidades, tanto en jefes requirentes como en los vigentes, en los propios agentes movidos e incluso en los compañeros de equipo que los reciben. Promueve y requiere aptitudes de liderazgo personal, motivación, idoneidad, responsabilidad, resiliencia y adaptabilidad al cambio, que sin dudas enriquecen la cultura organizacional de la APN. Afortunadamente hoy ustedes mismos tienen seguramente la posibilidad de conocer algún compañero que “vino por MoBI”. Aprovechenlo para que les cuente su experiencia.

Concluyo invitándolos a que vivan también ustedes su experiencia de movilidad interna. Que aprovechen esta oportunidad de poder conectar su vocación de servicio público con sus intereses y aptitudes más caras a sus proyectos de desarrollo profesional y personal. Y que con su experiencia y testimonio nos ayuden a instalar la movilidad interna como una herramienta fundamental tanto para los agentes públicos como para dar respuesta a las necesidades funcionales de las áreas con el propio capital humano de la Administración Pública Nacional, aquel que justamente más interiorizada tiene su vocación de servicio y encuentra en MoBI una nueva oportunidad para vivificarlo.

## Marco normativo

La implementación de un Programa de Movilidad y Búsquedas Internas (MoBI) en la Administración Pública Nacional (APN) se encuadra en el Plan de Modernización del Estado (Decreto 434/2016)<sup>1</sup>. El mismo tiene entre sus objetivos generales constituir una APN al servicio de los/as ciudadanos/as en un marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios, a partir del diseño de organizaciones flexibles orientadas a la gestión por resultados.

De este modo, el Programa MoBI se enmarca en 2 (dos) ejes estratégicos del Plan:

El primero es el eje definido como Gestión Integral de los Recursos Humanos, orientado a que la gestión de las personas se acompañe con un proceso de cambio organizacional que permite avanzar en la jerarquización de las mismas, facilitando el aprendizaje y la incorporación de las nuevas tecnologías y procesos para lograr la profesionalización de los trabajadores de la administración pública. Su objetivo específico es desarrollar un proceso de producción de normativa, metodologías y herramientas que refleje una visión integrada de la gestión de los recursos humanos y que viabilice el desarrollo profesional de los empleados.

El otro eje es el definido como Gestión por Resultados y Compromisos Públicos que implica la institucionalización de procesos que permitan tanto la definición clara de prioridades para la toma de decisiones, como la evaluación de los procesos mediante los cuales se plasmarán e implementarán dichas decisiones y la correspondiente reasignación de recursos, son aspectos fundamentales en la búsqueda de un Estado socialmente eficiente. Su instrumento definido como reingeniería organizacional, de procesos administrativos y de control, tiene entre sus objetivos optimizar la estructura organizativa y dotar de mayor eficiencia a los circuitos administrativos y de control para la consecución de los objetivos fijados por los organismos del Gobierno Nacional, adaptándolos a las nuevas tecnologías. Por lo tanto, la movilidad interna es un instrumento fundamental y pertinente para el cumplimiento de ambos objetivos. De ahí la necesidad de implementar un programa que permita conectar los deseos de los agentes de desarrollarse en otros puestos y dependencias, y la necesidad de las diversas áreas de trabajo de contar con los recursos más idóneos para el logro de sus objetivos valorando la experiencia de gestión en la APN como un valor fundamental. Un PROGRAMA con este propósito implica un Estado presente e inteligente que en el mismo proceso desarrolla a sus agentes y optimiza sus estructuras.

Desde octubre de 2018, el Programa MoBI se encuentra tiene su reglamento general aprobado en el marco de la Resolución 8/2018 de la Secretaria de Modernización de la Nación y sus respectivos anexos. (Resolución 8/2018 | RESOL-2018-8-APN-SGM#JGM del 09/10/2018)

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaRapida/193517/20181010/RESOLUCI%C3%93N%208%2F2018>

## 1-¿Cómo Participar?

Deberás ser empleado público vigente en la Administración Publica Nacional para participar de las búsquedas Internas

Hay dos maneras de participar en el programa MoBi:

**-Mediante postulación a las búsquedas internas publicadas en el portal**

**-Siendo propuesto por un Director Nacional o similar del área requirente.**

En ambos casos MoBI validará: disponibilidad de partida presupuestaria, dotación óptima, idoneidad para el puesto, conformidad del agente y del jefe actual.

# Participación en el MoBi mediante postulación a las búsquedas internas publicadas en el portal

## 1-Accede al Portal del Empleado Público

<https://www.argentina.gob.ar/modernizacion/empleadopublico>



(Podes ingresar directamente: <https://busquedasapn.modernizacion.gob.ar/apn/ofertas/>)

## 2-Registrate en la Cartelera de búsquedas internas

Inicia la registración seleccionando la opción: “Si ya sos empleado de la Administración Pública Nacional registrate por acá”. Carga la primera página con tus datos personales y recibirás un correo en la casilla de correo que ingresaste (sugerimos casilla personal) Ingresar a tu casilla y valida la registración. Ahora volver a la Cartelera, logeate y completa con todos tus datos laborales. Es clave cargues esta parte para que puedas ser tenido en cuenta. Podes leer la guía detallada:



### 3-Postulate a las búsquedas internas

Navega la página viendo las búsquedas. Podrás ver el detalle y postularte clickeando la opción “ver mas”.

Las búsquedas están desplegadas de manera aleatoria. Podes usar la opción “más recientes” para ver las últimas publicadas

**Ud. tiene 116 Ofertas** MÁS RECIENTES POSTULARME

**ASISTENTE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS**  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL  
Búsqueda Interministerial| COD. CRJYPPF12| Vacante: 1|  
VER MÁS 26 DÍAS

**ENFERMERA LABORAL**  
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL  
Búsqueda Interministerial| COD. SMN11| Vacante: 1|  
VER MÁS 76 DÍAS

**ANALISTA EN CONTROL INTERNO**  
MINISTERIO DE ENERGÍA  
Búsqueda Interministerial| COD. MINEM32 | Vacante: 1|  
VER MÁS 20 DÍAS

**PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN TESORERÍA**  
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL  
Búsqueda Interministerial| COD. SMN9| Vacante: 1|  
VER MÁS 78 DÍAS

**ASESOR JURÍDICO INTEGRAL**  
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES  
Búsqueda Interministerial| COD. APN11| Vacante: 1|  
VER MÁS 4 DÍAS

**ANALISTA DE CONTABILIDAD**  
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD  
Búsqueda Interministerial| COD. ANDIS4 | Vacante: 1|  
VER MÁS 18 DÍAS

**Analista de contabilidad**

**AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD**  
Búsqueda Interministerial| COD. ANDIS4 | Vacante: 1|  
Área: Dirección General Técnica Administrativa y Legal

Si estás con ganas de un cambio en tu desarrollo profesional dentro de la Administración Pública Nacional, y crees que esta posición puede ser la oportunidad que estás buscando, postulate así te tenemos en cuenta.

**Oportunidad para personas con discapacidad**  
Deberás cumplir los siguientes requisitos:

**Responsabilidad del cargo:**  
Analizar y evaluar las registraciones contables e impositivas del organismo, de acuerdo a los lineamientos de la Administración Pública Financiera.

**Actividades principales:**  
Contribuir en la confección de cuadros, presentaciones e informes técnico-contables que sean solicitados desde la Dirección de Administración, la Unidad de Auditoría Interna, la Dirección Ejecutiva, el Consejo de Dirección, tribunales de cuentas, u Organismos de Control Externos.  
Analizar la documentación vinculada a los cierres de ejercicio.  
Efectuar el cálculo y la emisión DDJU y certificados de retención por impuesto a las ganancias, IVA, SUP, SUSA.

**Conocimiento y experiencia requerida:**  
Universitario  
Finanzas  
Economía

### 4- El equipo MoBI analizará tu perfil.

La postulación llegará exclusivamente al equipo MoBI el cual analizará tu perfil sea acorde a los requerimientos básicos. En caso de encontrar que tu perfil es acorde te llamarán telefónicamente. Sino no. También es posible te convoquemos para profundizar alguna información a una entrevista en nuestras oficinas. En estos casos MoBI armará una ficha perfil para que puedas eventualmente ser tenido en cuenta para eventuales y futuras búsquedas de manera proactiva.

Solicitud de entrevista general: Ahora te damos la opción de que solicites a nuestro equipo de selectores una entrevista general para conocerte y recomendarte búsquedas acorde a tu perfil. La entrevista no es para ninguna búsquedas en general sino para tener tu perfil mejor identificado y eventualmente recomendarte alguna búsqueda interna.

## 5- Entrevista con área requirente

El equipo MoBI enviará tandas de postulantes que cumplan con los requerimientos básicos a las áreas requirentes. El área requirente en conjunto con su DGRRHH evaluará los perfiles y podrá citar a los postulantes para entrevista siendo decisión de ellos a quien convocar. (No se avisa a los candidatos que NO han sido preseleccionados)

## 6- Selección de candidatos

En caso de que el área requirente quiera concretar la movilidad de una agente postulado y entrevistado a través de un proceso de búsqueda interna deberá aclarar con el agente las condiciones del nuevo trabajo: (horario, locación, tareas y responsabilidades atinentes al puesto). Si el agente acepta la propuesta el área requirente junto con la DG RRHH realizarán el pedido formal del mismo mediante GDE al equipo de Movilidad Interna.

## 7- Conformidades

El agente deberá presentar conformidad de su jefe superior directo actual con rango no menor a Director Nacional o similar. Será requerida por GDE. **Sin estas conformidades el proceso queda trunco.**

## 8- Autorización para Movilidad Interna

Presentadas las conformidades, el equipo de MoBi elevará a la Subsecretaría de Planificación del Empleo Público el pedido de autorización para Movilidad Interna junto con el informe de cierre exitoso. Dispuesta la misma se dará inicio al proceso de movilidad interna que corresponda y que se detallará a continuación. **Este documento es el eje del MoBI y es el que ampara y garantiza las condiciones al agente para poder efectuar la movilidad. NO DEBERAS REALIZAR NUNCA ANTES LA MOVILIDAD SIN ESTE DOCUMENTO.**

## Participación en el MoBi siendo el agente propuesto por un Director Nacional o similar del área requirente

Perfectamente un Director Nacional o similar puede detectar un talento idóneo para su equipo de trabajo y proponer se sume a su equipo. De hecho era así como siempre se maneja desprolija e informalmente la movilidad interna entre reparticiones. MoBi no busca negar ni impedir esta situación que es parte de la cultura organizacional, sino que la formaliza dotándola de requisitos y transparencia. Para estos casos (denominados Movilidad con agente propuesto”) MoBi recibe de las áreas el pedido de movilidad con agente ya identificado y le exige los mismos requisitos que para abrir una búsqueda interna: partida presupuestaria para afrontar la contratación, dotación disponible y las conformidades pertinentes. Además deberá solicitar el perfil de manera que la ONIG evalúe haya pertinencia con el candidato propuesto.

**En los casos de candidato propuesto para movilidad, MoBI NO publica la búsqueda dado que la misma ya la ha realizado directamente el requirente. Todas las búsquedas publicadas en el portal son de solicitud de perfiles genuinas.**

Aprobada la movilidad propuesta por la ONIG el agente debe continuar el mismo proceso que los casos de candidato seleccionados por búsqueda interna a saber:

### 7- Conformidades

El agente deberá presentar conformidad de su jefe superior directo actual con rango no menor a Director Nacional o similar. Será requerida por GDE. **Sin estas conformidades el proceso queda trunco.**

### 8- Autorización para Movilidad Interna

Presentadas las conformidades, el equipo de MoBi elevará a la Subsecretaría de Planificación del Empleo Público el pedido de autorización para Movilidad Interna junto con el informe de cierre exitoso. Dispuesta la misma se dará inicio al proceso de movilidad interna que corresponda y que se detallará a continuación. **Este documento es el eje del MoBI y es el que ampara y garantiza las condiciones al agente para poder efectuar la movilidad. NO DEBERAS REALIZAR NUNCA ANTES LA MOVILIDAD SIN ESTE DOCUMENTO.**

## Proceso de Movilidad Interna

(Vale tanto para agentes seleccionados por búsquedas interna como propuesto por las áreas)

Según el tipo de contratación que tenga el agente hay distintos procesos para efectuar la movilidad interna:

### Tipos de Movilidad

Tipo de contrato vigente		Tipo de contrato destino	Modalidad	Proceso
Planta Permanente SINEP		Planta Permanente SINEP	Transferencia	Según prevé normativa específica Ley 25.164
Personal contratado art. 9 Ley Marco	SINEP	Personal contratado art. 9 Ley Marco - <u>Sectorial SINEP</u>	Adenda (de febrero a noviembre)	Cesión de contrato. Mantiene mismas condiciones NIVEL y GRADO. Se pasan licencias, el presentismo y SAC acumulado
	SINEP	Personal contratado art. 9 Ley Marco - <u>OTRO SECTORIAL</u>	Renuncia y alta (diciembre-enero)	Nuevo contrato. Mantiene mismas condiciones nivel y grado. No se pasan licencias- Liquidación final
	OTRO SECTORIAL	Personal contratado art. 9 Ley Marco - Sectorial SINEP	Renuncia y alta (todo el año)	Nuevo contrato. Mantiene mismas condiciones en lo posible. No se pasan licencias -Liquidación final
	Cualquier sectorial	LCT	Renuncia y alta	Nuevo contrato. Condiciones acordes según org. de destino. No se pasan licencias. Liquidación final
LCT		LCT	Renuncia y alta	Nuevo contrato. No se pasan licencias. Liquidación final
		Personal contratado art. 9 Ley Marco	Renuncia y alta	Nuevo contrato. Condiciones acordes según org de destino ONEP. No se pasan licencias. Liquidación final.
1109		1109	Renuncia y alta	Nueva alta. Misma categoría.

- Se computa la antigüedad en la APN para grado y cantidad de días de vacaciones según normativa vigente que debe ser informada por DG RRHH origen en certificación de servicios.
- Los adicionales por Horas extras o UR se pierden ya que son producto de acuerdos particulares con el organismo de origen. Podrán pedirlos en destino independientemente del MoBI.
- Los agentes con excepción al NIVEL ya otorgado lo mantienen automáticamente. **Los agentes MoBI sin excepción al NIVEL no pueden recibir excepción al NIVEL al efectuar la movilidad**

## Detalle caso de movilidad interna de agentes SINEP Personal contratado art. 9 Ley Marco a organismos mismo Sectorial SINEP

La movilidad de Personal contratado art. 9 Ley Marco - Sectorial SINEP se encuentra específicamente normada en la la [Resolución 8/2018 de la Secretaría de Modernización de la Nación](#) y sus [anexos](#).

(Es importante aclarar que los tiempos y procesos dependen ya de las áreas de RRHH involucradas estando fuera del alcance del equipo MoBI la ejecución de las mismas. Aún así estaremos durante todo el proceso en contacto con ellas y con vos para colaborar y asistir en lo que sea necesario.)

Seleccionado un agente, presentada las conformidades, elaborado el informe de búsquedas interna exitoso se generará la Autorización para Movilidad Interna.

Dispuesta la misma se enviará correo electrónico al involucrado a y los responsables de RRHH de las reparticiones de origen y destino para que coordinen entre ellos:

- Fecha de movilidad.
- Pase de LUE
- Trámites administrativos relacionados a la alta en la nueva repartición

El agente MoBI en tanto será el responsable de iniciar el proceso mediante:

Solicitud de Certificación Ampliada de RRHH (para el pase de licencias). La debe requerir a DG de RRHH de origen.

Presentar ccoo a DG RRHH de origen con la fecha dispuesta de movilidad para que estos den la baja administrativa de su contrato. (motivo movilidad interna)

Iniciar el proceso de alta de EE de movilidad mediante Sistema TAD según el instructivo:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/modelo\\_vi-instructivo\\_para\\_movilidad\\_art9\\_tad\\_v1.5.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/modelo_vi-instructivo_para_movilidad_art9_tad_v1.5.pdf)

Completada y enviada la información requerida se generará un expediente que llegará al equipo MoBI el cual controlará la misma sea correcta y la enviará a la DG de RRHH requirente para que inicie el proceso de ADENDA contractual.

El proceso ya corre por cuenta de la DG de RRHH requirente pero usted podrá consultarnos ante cualquier duda retraso.

Contactos: 5985-8700 int 5670/5687 75681/ 5685/ 5578

[movilidad@modernizacion.gob.ar](mailto:movilidad@modernizacion.gob.ar)

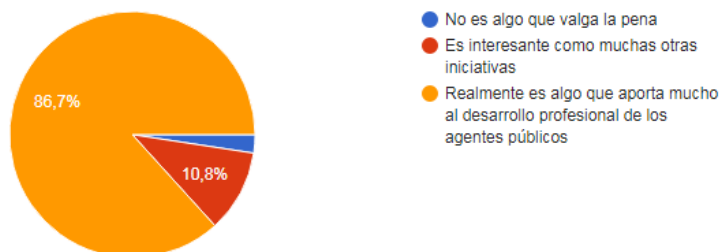
## ANEXO: Testimonios MoBI

Entre el 1 de marzo de 2016, fecha en que se publicó la Cartelera de Búsquedas Internas y el 30 de septiembre de 2018 hemos facilitado 489 movilidades de agentes públicos.

Te compartimos algunos datos valiosos sobre una muestra de 83 agentes movidos:

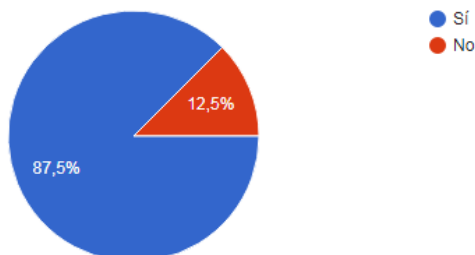
¿Qué opinión te merece que haya un Programa como MoBI donde cualquier agente puede postularse a búsquedas internas de cualquier repartición?

83 respuestas



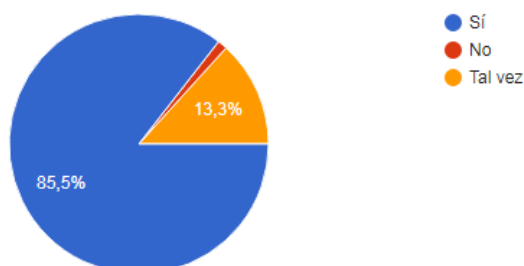
¿Sentis que hubo desarrollo profesional en tu carrera en la APN luego de haber sido parte del MoBI?

80 respuestas



¿Recomendarías el Programa?

83 respuestas



Si consideras que tiene un aporte positivo, ¿cuál sería en tu caso ese aporte?

Aporta valor a la carrera profesional de los colaboradores de la APN.

Posibilidad de poder encontrar un puesto que aplique mejor a tu perfil.

PODER ELEJIR DONDE TRABAJAR Y DE QUE

Aprovecha de la mejor manera los recursos humanos de la administración, potencia el desarrollo profesional y permite solucionar situaciones de disconformidad en las relaciones de empleo.

LA POSIBILIDAD DE DESARROLLARTE PROFESIONALMENTE EN LA ÁREAS DEL ESTADO QUE TE INTERESEN.  
cercanía del domicilio

La posibilidad de cambiar de área de trabajo.

La formación acorde al puesto, eso me motivo a postularse ya que fui buscando eso.

La posibilidad de desempeñarse en áreas de interés y relevancia para el empleado público

Permite que cada uno encuentre su lugar en la APN donde pueda desarrollar su carrera y explotar sus potencialidades y competencias

Desarrollo como profesional

Las personas que integran el sistema siempre estuvieron preocupados y me contuvieron en todo el proceso, respondiendo a todas mis preguntas cada vez que los llamados. Valorizo un montón que al efectivizarse el pase, me llamaron para felicitarme y un mes después llamaron para ver como me sentía y si estaba contento con el nuevo lugar. No tengo mas que palabras de agradecimiento y ojala que sigan creciendo ya que es una gran herramienta para que los empleados de la administración publica sientan y puedan progresar.

Distribuye los rrhh disponibles de manera eficaz

Por ejemplo: Permite poder trabajar en el lugar de mi residencia, lo que es muy beneficioso

El principal aporte es la calidad de prestación de servicios del empleado publico en pos de un mejor servicio hacia el ciudadano. Ello producto de elegir donde poder desarrollarte, priorizando calidad en las horas de trabajo.

Fue una excelente opción de salida hacia un destino donde espero contribuir al máximo.

Permite desarrollar competencias en áreas de mi interés

Fomenta el crecimiento y desarrollo de carrera

Ampliar conocimientos, experiencia, habilidades, destrezas afines a la profesión

La posibilidad de cambiar de trabajo dentro de la APN de acuerdo a tu perfil y tus ganas

Crecimiento laboral y profesional

Te ayuda a poder crecer profesionalmente

En primer lugar, aplicar las experiencias y conocimientos que uno ya tiene, porque sino se desaprovechan. Aplicarlos a un nuevo contexto, los revaloriza.

Brinda posibilidad de crecimiento, de rotación de organismos super poblados a organismo donde en verdad se precisa personal ya que sin la contratación externa, en muchos casos, se hace tedioso el ritmo laboral.

Me permitió desarrollarme en el área a la que refiere mi carrera

Mejora la vida de las personas.

Acceder a un puesto de trabajo más conveniente a mi perfil, contando con la contención del Equipo de MoBI que me aseguró contar con la vacante en el nuevo organismo al renunciar al puesto anterior.

En mi anterior puesto no me asignaban tareas y habia un mal clima laboral. Afectando mi autoestima y mis ganas de ir a trabajar.

El hecho de poder buscar nuevas oportunidades y desafíos profesionales en pos de seguir construyendo una trayectoria profesional que aporte a la APN

Permite el desarrollo personal y profesional del empleado público y fortalece el desarrollo de la APN

Creo que de parte de modernización fue con buena voluntad y buscando mi mejora, solo que el organismo destino no fue transparente y honesto.

La posibilidad de cambiar de tareas y enfrentar nuevos desafíos

Cambiar el ambiente laboral, esperando que por lo menos se me considere como profesional que soy

Desarrollo Profesional en mi carrera, el sector es más tranquilo que el anterior.

Desarrollo en la carrera profesional (destierro del estancamiento en el rol de empleado público, implementación de políticas de empleo del siglo xxi)

Considero que es muy útil para aprovechar al máximo los conocimientos de cada empleado.

Era la única opción de cambiar de trabajo

Posibilidad de crecimiento dentro de la carrera en otro programa, ampliando en el campo de acción

En mi caso particular el MoBI fue una excelente herramienta para lograr moverme de un lugar donde ya veía estancada mi posibilidad de aprendizaje y de crecimiento profesional.

Crecimiento laboral, conocer gente y lugares nuevos, además de temas diferentes a los que venía trabajando

En Modernización pude adquirir más herramientas de dinámicas de trabajo, es un enfoque transversal. Además la posibilidad de participar de otros programas y propuestas, del cual me siento parte. Las oportunidades de cambio están presentes y depende de cada uno tomarlas para generar otras opciones de vida.

el poder desarrollar mi actividad en otros organismos

Esta al alcance de la mano

Las nuevas tareas y responsabilidades asignadas son acordes a mis estudios y me permiten seguir aprendiendo y superarme constantemente.

Gracias a MOBI actualmente estoy en un lugar con muy buen clima laboral ya que anteriormente no tenía tareas asignadas ( mucho personal) y sufría maltratos por parte de la nueva Directora Nacional.

Estudio la cuestión ambiental, y ahora trabajo en la cuestión ambiental => cada agente dedicado a lo que le interesa.

poder cambiar de ambiente, cuando estas en un área que no te gusta el trato, o quieres relacionarte con otra gente.

Creo que el programa es muy importante ya que nos permite seguir creciendo profesionalmente

Poder aportar mis años de estudios y hacerme conocer en otros puestos. Hacer de el empleo público algo mas distinguido y no tan burocratico. Este programa ayuda para eso. Dar oportunidades a los empleados y sobre todo a los que se merecen una mejor opcion y que estan aptos para el puesto que aplican

La posibilidad de pasarte a otro lugar después de mucho tiempo en un mismo programa. Algo que no existía antes.

Me dio la oportunidad de desarrollar mi verdadera vocación en conjunto a mi formación de grado. Además de abrirme un camino a nuevas experiencias y ámbitos de trabajo.

Permite poder progresar profesionalmente y seguir aprendiendo

Lograr, a través del programa, trabajar de lo que a uno le gusta o estudió permaneciendo en el Estado

El hecho de poder cambiar de dependencia/trabajo, continuar prestando servicios en la APN, y pertenecer a un grupo humano de calidad, en mi caso, cuando no estaba conforme/cómoda con los manejos que se dieron en la dirección (en especial con los maltratos sufridos por parte de la directora nacional).

Romper los compartimientos estancos en los que históricamente se conformó la administración pública.

La posibilidad de realizar tareas mas relacionadas con mi formacion profesional.

El poder encontrar un lugar donde se me capacita en lo referente a mi carrera, así como poder aplicar mis conocimientos para el crecimiento en lo laboral.

Motivar a los empleados públicos, contribuyendo al desarrollo de la carrera profesional.

Poder cambiar de área de trabajo para crecer como profesional

Me cambie de un lugar donde no tenia interés, para pasar a un área completamente diferente, donde se valora el trabajo, un ambiente mucho mas dinámico y un mejor ambiente laboral

Crecimiento profesional dentro de la APN

Te abre las puertas al puesto de trabajo que más se adecue con tus capacidades.

Mejor aprovechamiento de los recursos humanos segun sus competencias y habilidades

Otorgarle al agente la posibilidad de desarrollarse profesionalmente dentro de la administración pública

Pude especializarme en temas nuevos, sustantivos, y aportar a los objetivos de la dirección donde me incorporé.

Mi aporte es la frescura de ser nueva en otro lugar de la Administración, compartiendo mis conocimientos y experiencias de mi anterior puesto que son tenidos en cuenta para mejorar los procesos existentes e implementar nuevos circuitos ágiles y eficientes

Es lo mejor para el empleado y para el Estado. Ganan todos, excepto en ocasiones el jefe que debe dar el aval. Pero claramente el balance es positivo.

Muchas veces los profesionales que trabajamos en el sector público, no trabajamos en el área que mas nos hace crecer profesionalmente, así que me parece una muy buena oportunidad para poder dedicarnos a lo que realmente nos interesa.

Permitir la elección de tener nuevas experiencias de empleo dentro del estado y desarrollar el potencial adquirido.